

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	----------------------------	---

CONTRATO ☒
PROYECTO ☐
FASE/ETAPA ☐
No. 058-PAF-MENPNIE-O-123-2024

Contrato: 058-PAF-MENPNIE-O-123-2024 "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: componente II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".
NÚMERO DEL CONTRATO	058-PAF-MENPNIE-O-123-2024
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	FINALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA COMPONENTE II
CONTRATISTA	CONSORCIO TRIPTICO 2024 identificado con NIT 901.894.318 Representante legal JESÚS EDUARDO CRUZ RIVERA C.C. 9.398. 118. Integrado por: INGECОВI S.A.S, identificada con NIT. 900.228.693-9, representado legalmente por JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA identificado con cédula de ciudadanía 9.398.118 y con un porcentaje de participación del 40%. CIAM S.A.S. BIC., identificado con NIT. 822.005.907-1, representado legalmente por DIEGO RICARDO PEREZ CORREDOR identificado con cédula de ciudadanía 9.395.964 y con un porcentaje de participación del 30%. MLAR INGENIERIA E.U, identificada con NIT. 844.004.815-6, representada legalmente por MARY LENY ANGEL RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía 47.435.227, con un porcentaje de participación del 30%.
INTERVENTOR	SOLIUN S.A.S REPRESENTANTE LEGAL RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA C.C. 79.573.492
SUPERVISOR	MARCO TULIO PERTUZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Cuatro (4) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CINCO MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 5.401.660.624)

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	----------------------------	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	22 DE OCTUBRE DE 2025

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PRÓRROGAS	PRORROGA 1:	DOS (2) MESES
	PRORROGA 2:	DOS (2) MESES
	PRORROGA 3:	DOS (2) MESES
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	SEIS (06) MESES	
ADICIONES	VALOR ADICIONES:	\$0.00
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	\$0.00	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	DIEZ (10) MESES
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CINCO MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 5.401.660.624)
FECHA DE TERMINACIÓN	22/02/2026

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato No. **058-PAF-MENPNIE-O-123-2024 "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"** dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	PENDIENTES
1	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE	TERMINADOS DE PINTURA Y APARATOS ELECTRICOS
2	CEDUCATIVO RURAL SAN JOSE VAJIAL	TERMINADOS DE CUBIERTA
3	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARACOL	TERMINADOS DE PINTURA Y APARATOS ELECTRICOS
4	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN SEBASTIAN	AJUSTES DE CARPINTERIA METALICA Y REMATES DE PINTURA
5	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL LIBANO	TERMINADOS DE CUBIERTA

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **15 días** hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a FIDUAGRARIA S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo contratante, para su aprobación.

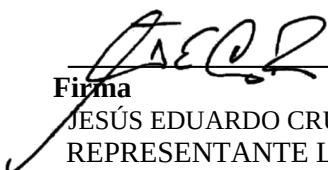
Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Coordinación de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintidós (22)** días del mes de **febrero** del año **2026**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR


Firma
JESÚS EDUARDO CRUZ RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TRIPTICO 2024


Firma
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN S.A.S

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter. <Mabel Rojas Morales> Vo.Bo MEM

Vo.Bo Supervisor < Marco Tulio Pertuz Bolaño



Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor